I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001861

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 27 AGO. 2012

V I S T O S:

El Memorándum N°403/181/2012 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/1706/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1706/2012, se autorizó un fondo fijo a rendir de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a nombre de doña Fanny Faúndez Badilla, destinado a la adquisición de materiales de enseñanza para la actividad Recreo Entretenido, en el marco del Ámbito Convivencia Escolar en la escuela Los Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Decreto Exento N°202/1706/2012 que autorizó un fondo fijo a rendir de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a nombre de doña Fanny Faúndez Badilla, destinado a la adquisición de materiales de enseñanza para la actividad Recreo Entretenido, en el marco del Ámbito Convivencia Escolar en la escuela Los Cerrillos, en el siguiente sentido:

Donde dice: 215.22.04.002.005.004. "Esc. D-271".

Debe decir: 215.22.04.002.001. "Textos y Mat. De Enseñanza".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Cuentadante
Escuela Los Cerrillos
Cuentadante Sra. Fanny Faúndez Badilla
Pagina Web.